

ÍNDICE AI: EUR 15/02/97/s
6 de marzo de 1997

BULGARIA: EL GOBIERNO DEBE EVITAR NUEVAS MUERTES EN RESIDENCIAS INFANTILES

Con motivo de la publicación del informe del Comité Europeo para la Prevención de la Tortura, Amnistía Internacional hace un llamamiento al presidente de Bulgaria para que tome medidas inmediatas encaminadas a la prevención de nuevas muertes de niños y jóvenes en el Hogar para Niños con Discapacidad Mental en Dzhurkovo, municipio de Luki.

Siete inquilinos de la citada residencia han fallecido entre el 31 de enero y el 27 de febrero de 1997 por desnutrición e hipotermia, según informes recibidos por Amnistía Internacional. La niña de nueve años Angelina Atanasova, que murió el 25 de febrero, pesaba tan sólo siete kilos, y la joven de dieciocho años que murió dos días después, Diana Dechkova, pesaba 11 kilos.

«Que estos niños hayan padecido un abandono tan extremo es completamente inaceptable y constituye trato cruel, degradante e inhumano) afirma Amnistía Internacional). El gobierno debe tomar medidas inmediatas para impedir nuevas muertes y emprender sin demora una investigación independiente sobre las condiciones imperantes en la residencia y garantizar que satisface las necesidades básicas de alimentación, abrigo y calefacción.»

Actualmente habitan esta residencia estatal 81 niños. El centro no cuenta entre su personal con un médico cualificado, ni tampoco hay uno practicando en las inmediaciones. Alrededor de un veinte por ciento de los niños están postrados en cama o inmovilizados de otra forma, y están peligrosamente expuestos al frío.

Desde principios de año no se ha recibido suministros adecuados de alimentos y la calefacción central no funciona por falta de presupuesto. Esto es particularmente alarmante ya que la institución se eleva 1.300 metros por encima del nivel del mar. El director del centro y el alcalde de Luki han solicitado reiteradamente ayuda al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, pero sólo han recibido una suma de 500.000 levas recientemente (unos 2.500 dólares estadounidenses). Se ignora si hay en curso alguna investigación sobre los siete fallecimientos registrados en Dzhurkovo y si las autoridades competentes han tomado medidas para evitar que se repitan.

Amnistía Internacional ha recibido informes según los cuales la situación en otras instituciones dedicadas a la tutela de huérfanos y niños con minusvalías psíquicas o de otro tipo también es grave, aunque no tanto como en Dzhurkovo. Estos informes indican que siguen observándose graves negligencias en estas instituciones, que en el pasado se han visto seriamente privadas de fondos.

«Somos conscientes de que la situación social y económica en Bulgaria actualmente es grave. Sin embargo, las circunstancias que rodean estas muertes indican que el gobierno no está cumpliendo con su obligación de prevenir un trato tan deficiente de los que se encuentran a su cargo, conforme a lo establecido en virtud de las normas internacionales de derechos humanos» afirma Amnistía

Internacional.

El Comité Europeo para la Prevención de la Tortura condenó a Bulgaria por casos de tortura policial y por las «atroces condiciones» de sus hospitales psiquiátricos. Amnistía Internacional ha acogido con agrado la publicación de este informe, que confirma íntegramente las conclusiones publicadas por la organización en junio de 1996. Esto hace más urgente si cabe la puesta en práctica de las recomendaciones hechas por la organización en su informe.